

2-215
4

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

SUMARIO

	Págs.
Memorandum elevado al Ministerio de Industrias, relativo al estado sanitario del país y trabajos efectuados por el Consejo Nacional de Higiene, durante el año 1921	65
Consejo Nacional de Higiene.—Informe de la Sección Médico Legal y Profesional, referente a la obligación de los médicos de prestar determinados servicios profesionales, requeridos por la autoridad competente	74
Consejo Nacional de Higiene.—I. Vacunación antitífica.—II. Vacuna antitífica distribuida en enero del corriente año.—III. Sobre el «Proyecto de extinción de la fiebre tifoidea en el Uruguay». <i>Comentarios</i>	76
Consejo Nacional de Higiene.—Comisión Especial de la <i>Lucha contra la mosca</i> . Resumen de los trabajos realizados (Julio 1919-Setiembre 1921).	79
Información relativa a los casos de peste bubónica ocurridos últimamente en algunas localidades de Italia y en Dotafojo (Brasil)	93
Sanidad Marítima.—Disposiciones concernientes a la visita de sanidad y desembarco de inmigrantes	96
Memoria de los trabajos efectuados por la Inspección Sanitaria de la Prostitución en Montevideo, correspondiente al año 1921.	97
Neurología.—Doctor Horacio E. Plátero	104
Memoria anual de los Médicos del Servicio Público de los Departamentos de Rivera, Cerro Largo, Rocha y Canelones, correspondiente al año 1921	105
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—Movimiento de Secretaría, Títulos inscriptos.—Sección Estadística. (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas).—Comunicaciones sanitarias sanitarias.—Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución	113
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.—Dirección de Salubridad.—Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré.—Sección Bacteriología y Vacuna.—Inspección Científica	120
Balance de la Caja del Consejo, correspondiente a enero de 1922.	128

Solicita-se permuta.—Exchanges are solicited

“Boletín del Consejo Nacional de Higiene”

Dirección y Administración:—Calle Sarandí, 44a.
 Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2180.

Consejo Nacional de Higiene

I. — Vacunación antitífica

Para luchar eficazmente contra la eberthemia, es necesario poner en juego todos los recursos profilácticos de que se dispone en la actualidad.

Decir que la propagación de la fiebre tifoidea debe combatirse, vacunando intensamente a las poblaciones de la República, es encarar insuficientemente el problema profiláctico que nos ocupa. Inmunizar el medio, volver refractario el organismo humano para la infección, es, acaso, racional y científico, dado el estado actual de nuestros conocimientos, pero una verdadera obra de profilaxis debe reposar sobre más amplias bases. Sin embargo, llevados por un criterio eminentemente práctico, nosotros insistimos y tendemos, como primera línea de defensa, la "vacunación antitífica". Este sistema moderno de lucha contra la eberthemia es de fácil aplicación y poco dispendioso.

La colectividad va respondiendo al llamado de las autoridades sanitarias del país.

Concurren al improvisado "Servicio Profiláctico", del Consejo N. de Higiene, gran número de personas durante las horas hábiles, destinadas a la vacunación preventiva.

Los gastos del material inmunizante elaborado por el Instituto de Higiene, son bien reducidos, y puede decirse que hasta hoy, esta sola erogación ha tenido la oficina profiláctica de que hablamos. En realidad, este "Servicio" — cuya dirección me ha sido encomendada por el Consejo N. de Higiene—y que yo desempeño complacido y con entusiasmo, no dispone de un personal suficiente para orientar y conducir sin reservas una acción profiláctica, que en un plazo breve, nos conduzca al triunfo de la causa en la cual estamos empeñados. Obramos lentamente. No hay recursos pecuniarios para abordar decididamente el problema que hemos tenido ocasión de plantear ante la alta corporación sanitaria y que ha merecido el honor de su aprobación. No obstante, encontramos todavía, dentro del núcleo de estudios, jóvenes que desinteresadamente se alistan a prestar su concurso a las autoridades que velan por la salud de la colectividad. Pero esta ayuda tan eficaz y digna de aplauso, es aun insuficiente. Es preciso encargar a una persona, como decíamos en nuestro proyecto de "Extinción de la fiebre tifoidea", para que registre el movimiento de la vacunación

antitífica en el país, sólo así puede conocerse concretamente el avance profiláctico. Es necesario entrar sin ambages, en la importante cuestión de abastecimiento de agua potable. Hay que incorporar el "casillero hídrico" al Servicio de Vacunación. Hay que hacer propaganda antitífica y no olvidar la vigilancia de los alimentos, desde el punto de vista de su contaminación, y habría que llegar hasta los portadores de gérmenes, en determinados casos, si fuera necesario, etc., etc. Sólo así se concibe un plan de lucha contra la fiebre tifoidea, amplio y reposando sobre bases estrictamente científicas. Es lo que observamos en los países que tienen actualmente la preocupación de hacer desaparecer la fiebre tifoidea de sus colectividades amenazadas.

Nosotros no podemos desarrollar un plan antitífico en su totalidad, debemos conformarnos con lo que hacemos. Realizamos una parte del programa. Vacunamos. Hacemos cierta propaganda para educar al pueblo sobre el modo de evitar el desarrollo del mal eberthiano.

Pero esta acción educativa es extraordinariamente limitada. Ella no logrará formar una verdadera conciencia sanitaria sobre este tópico. De cualquier modo, hemos iniciado el ataque contra el bacilo de Eberth, sobre bases científicas aunque incompletas. Dentro de la organización actual del Consejo de Higiene, difícil es, sin un marcado apoyo, dar cumplimiento a un plan racional de defensa y de extinción de la fiebre tifoidea.

Esperemos que el proyecto de extinción de la fiebre tifoidea, merezca, cuanto antes, la aprobación del Consejo Nacional de Administración. La erogación que su aprobación implica es limitadísima.

En un próximo número insistiremos.

JUSTO F. GONZÁLEZ.

II. — Vacuna antitífica distribuida por el Consejo Nacional de Higiene en el mes de enero del corriente año

Doctor Pablo Dornaleche (Médico del Servicio Público). Minas, 25 dosis, lipovacuna.

Doctor Prudencio Sosa (Médico del Servicio Público). Salto, 25 series, vacuna Vincent.

Doctor Andrés Romero. Sarandí Grande, 50 dosis, lipovacuna.

Doctor Octavio Larriera. Rosario, 25 dosis, lipovacuna.

Doctor Octavio Larriera. Rosario, 25 series, vacuna Vincent.

Doctor Emilio Reinusso. La Paz, 25 series, vacuna Vincent.

Doctor Angel Rosselló Gómez. Sarandí del Yi, 10 series, vacuna Vincent.

Doctor Mateo Legnani. Santa Lucía, 10 dosis, lipovacuna.

Doctor Pedro Repetto. Sauce, 10 series, vacuna Vincent.

Doctor Juan C. Otero Siri (Médico Supernumerario del Servicio Público). Juan Lacaze, 50 series, vacuna Vincent.

Doctor Francisco Zolezzi. Fray Marcos, 10 series, vacuna Vincent.

Concejo Auxiliar de Melilla, 75 dosis lipovacuna.

III. — Sobre el Proyecto de extinción de la fiebre tifoidea en el Uruguay. — Comentarios.

El ilustrado profesor de Higiene de la Facultad de Medicina de Lima, y Director de la "Reforma Médica", de esa misma ciudad, doctor Carlos Enrique Paz Soldán, ha dedicado el siguiente comentario al trabajo con cuyo título encabezamos estas líneas, presentado al Consejo Nacional de Higiene, y aprobado por esta corporación, que hemos publicado en el número 178 de este BOLETÍN:

"Proyecto de extinción de la fiebre tifoidea en el Uruguay, Justo F. González. Un folleto de 14 páginas y tres gráficos. Montevideo, 1921. El conocido y entusiasta profesor de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas de Montevideo, y Miembro del Consejo Superior de Higiene Pública de su país, condensa en esta breve y nutrida Memoria, los lineamientos generales de una campaña metódica y científicamente inspirada para extinguir la fiebre tifoidea. Excelente en cuanto a sus sugerencias, creemos, sin embargo, que la extinción de la fiebre tifoidea es meta por ahora inalcanzable. Sin embargo, las líneas de ataque que González propicia para reducir al bacilo de Eberth son excelentes, y creemos algo más: que ellas, en caso de adoptarse, son compatibles con los recursos ordinarios de un país y llamadas a producir en plazo breve los más sonados éxitos. Al felicitar al profesor González por su trabajo, le expresamos nuestro agradecimiento por las gentiles palabras de dedicatoria puestas en el folleto enviado a nuestra Redacción".